

La Policía Nacional detiene a dos reclutadores de DAESH

Actualidad España | 30-10-2020 | 16:22



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido en San Sebastián y en la localidad de Pasajes (Guipúzcoa) a dos personas por su presunta participación en los delitos de captación, adoctrinamiento y colaboración con organización terrorista. Los arrestados presuntamente habían creado una célula terrorista a través de la cual realizaban de manera sostenida en el tiempo actividades pro yihadistas a favor de DAESH.

La investigación, que ha sido llevada a cabo por agentes de la Comisaría General de Información y de la Brigada Provincial de Información de San Sebastian, ha contado con la colaboración de la Agencia EUROPOL y se ha desarrollado bajo la coordinación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y del Juzgado Central de Instrucción número dos.

Tras diversas operaciones policiales se ha identificado al nexo común de la estructura. Los arrestos son el resultado de una larga e intensa investigación que se ha prolongado durante más de dos años. Los agentes, gracias al exhaustivo análisis de la información intervenida en varias operaciones contra el terrorismo yihadista -llevadas a cabo en la provincia de Guipúzcoa- identificaron a uno de los ahora detenidos como nexo en común entre todos los investigados.

Contaban en sus perfiles de redes sociales con mas de 10.000 seguidores

Los detenidos habían creado un entramado dedicado a la captación y adoctrinamiento de nuevos miembros que interactuaban entre sí a través de canales de comunicación virtuales, e instrumentalizaban sus perfiles en redes sociales para llevar a cabo la divulgación mediática del ideario propagandístico de DAESH. Para ello, hacían uso de numerosos perfiles en redes sociales, en los que disponían de gran cantidad de simpatizantes, llegando a acumular más de 10.000 seguidores solo en dos de sus cuentas.

Los investigadores han constatado que los detenidos mostraban una intensa actividad en redes sociales, descargando y difundiendo numeroso material yihadista, con imágenes de violencia explícita de DAESH. Entre la numerosa propaganda publicada se encontraba diverso material grafico de menores combatientes y estética militar, dirigida a los integrantes más jóvenes, a quienes presentaban como modelos de conducta a seguir.

Especial interés en el adoctrinamiento de los más jóvenes

Las labores de captación y adoctrinamiento no solo se habrían efectuado a través de las redes sociales, sino también en el plano físico. Así, disponían de estructura con capacidad para la realización de encuentros con los más jóvenes, incluidos menores de edad. Los detenidos, a su vez, llevaban a cabo una preparación, física y mental, con la intención de realizar la yihad. Así, por ejemplo, practicaban de forma habitual deportes de contacto y poseían manuales de uso y manejo de armas blancas y de fuego.

A lo largo de la presente investigación se ha podido determinar la existencia de relaciones de jerarquía entre los miembros de la estructura, así como la adopción de distintas medidas de seguridad, físicas y virtuales, con la intención de ocultar sus actividades delictivas a la Policía.

Vínculos con una célula que planeó atacar en París

Los investigadores han podido acreditar como los detenidos mantuvieron fuertes vínculos con los miembros de una célula yihadista desarticulada en varios países europeos, en la que varios integrantes de DAESH se desplazaron desde Siria -lugar en el que estaban combatiendo- hasta Europa con la intención de cometer, el 01 de diciembre de 2016, un atentado en París (Francia). La Comisaría General de Información, dentro de esta investigación, detuvo a tres terroristas.

Durante la operación realizada el pasado miércoles, los investigadores han detenido a una tercera persona por su presunta implicación en los hechos que, tras su toma de declaración, ha sido puesta en libertad. También se han practicado cuatro registros donde se ha podido intervenir numeroso material electrónico, terminales telefónicos y documentación, los cuales están siendo analizados por los agentes.

En la mañana del día de hoy se ha puesto a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número dos al líder de la estructura y a uno de sus colaboradores, habiendo decretado el ingreso en prisión del primero y la libertad con medidas cautelares del segundo.

Autor: Redacción